

Más allá de la dicotomía rural-urbano

Martina Berardo

Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires
Maestranda en Estudios Urbanos en la Universidad Nacional de General Sarmiento
Becaria doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de
Investigaciones Gino Germani. Argentina
E-mail: berardo.md@gmail.com

Fecha de recepción: 30/10/2018

Aceptación final del artículo: 30/01/2019

Este trabajo propone una breve revisión bibliográfica de las principales categorías utilizadas en las Ciencias Sociales que dan cuenta de un abordaje superador de la dicotomía rural-urbano. Para ello, en primer lugar se aborda el proceso histórico de emergencia de nuevos escenarios territoriales que pone en jaque la polaridad campo-ciudad. Luego, se retoman los aportes de la Ecología Urbana, la Geografía Urbana y la Sociología Rural para describir los conceptos de periurbano, rururbano y continuum rural-urbano, respectivamente. Por último, se presentan las reflexiones finales.

Palabras clave: dicotomía rural-urbano; periurbano; rururbano; continuum rural-urbano

Beyond the rural-urban dichotomy

This work proposes a brief bibliographic review of the main categories used in Social Sciences that account for an approach that overcome the rural-urban dichotomy. In order to do so, the historical process of emergence of new territorial scenarios that puts the countryside-city polarity in check is addressed. Then, the contributions of the Urban Ecology, the Urban Geography and the Rural Sociology are retaken to describe the concepts of peri-urban, rururban and rural-urban continuum, respectively. By last, the final thoughts are presented.

Key words: rural-urban dichotomy; peri-urban; rururban; rural-urban continuum

Introducción

Este trabajo propone una breve revisión bibliográfica de las principales categorías utilizadas en las Ciencias Sociales que proponen un abordaje superador de la oposición dicotómica entre lo rural y lo urbano. Se sostiene que ambas nociones definen a los fenómenos que aluden a partir de un conjunto de características consideradas esenciales (Barros, 1999) y abonan a una visión dicotómica del espacio que no resulta apropiada para analizar los nuevos escenarios territoriales emergentes del creciente proceso de urbanización extendida que ocurre a escala planetaria (Brenner, 2013). Por lo tanto, este trabajo se propone identificar y

describir las principales categorías que aportan un abordaje superior de la dicotomía rural-urbano.

En primer lugar, se abordará la emergencia histórica de nuevos escenarios territoriales, motorizada por la expansión de la ciudad por sobre el espacio tradicionalmente rural a partir de las transformaciones sociales, económicas, culturales y tecnológicas propias de la Revolución Industrial. Luego, se identificarán y describirán las principales categorías conceptuales utilizadas en las Ciencias Sociales para dar cuenta de estos nuevos escenarios territoriales. Para ello se incluirán los aportes de la Ecología Urbana, de la Geografía Urbana y de la Sociología Rural. Por último, se presentarán las reflexiones finales sobre el tema.

La oposición rural-urbano ante la emergencia de nuevos escenarios territoriales

De acuerdo con Noel (2018), la constitución de las Ciencias Sociales hacia fines del siglo XIX se asienta sobre la oposición entre las nociones de sociedad y comunidad, que formaron parte de las inquietudes intelectuales y políticas de una época marcada por los sucesos propios de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. Así, una doble fascinación compartida por los autores clásicos configuró los campos de estudio de las distintas disciplinas: la fascinación por la modernidad llevó a que la Sociología tomara como objeto de estudio la gran ciudad, mientras que la fascinación por las comunidades rurales -contracara de lo moderno- delineó el objeto de estudio de la Antropología. Esta repartición de campos originó la oposición entre lo urbano y lo rural, y permeó desde el inicio no sólo la agenda de las Ciencias Sociales sino también los dispositivos estatales utilizados para clasificar a la población y los territorios.

A raíz de ello, la definición de lo urbano, la determinación de sus límites y su diferenciación de lo rural ha sido una temática ampliamente debatida en el campo académico, tal como señala Capel (1975). Dicho autor considera que, a grandes rasgos, se presentan dos vertientes sobre este tema: por un lado, la cuestión de la definición teórica del hecho urbano en contraposición a lo rural; y por otro lado, la cuestión de la definición concreta que cada país utiliza con fines estadísticos para fijar los límites entre núcleos urbanos y rurales. En las definiciones teóricas, los rasgos más frecuentemente utilizados para caracterizar lo urbano son el tamaño y densidad, el aspecto y forma del núcleo urbano, las funciones económicas, el modo de vida, características sociales como la heterogeneidad y la cultura urbana, y el grado de interacción social. Por su parte, las definiciones concretas son igualmente diversas, ya que responden a los criterios establecidos por los organismos de estadística de cada país. Dentro de este grupo, el autor distingue entre las definiciones que se basan en criterios cualitativos y aquellas que prefieren utilizar criterios cuantitativos. En este sentido, entre los criterios cualitativos utilizados por los países para definir lo urbano se incluyen la existencia de funciones administrativas, la provisión de determinados servicios, el estatus jurídico de

ciudad o la presencia de “características urbanas”¹, mientras que entre los criterios cuantitativos se destacan el número de habitantes y la densidad de población².

De acuerdo con Puebla (2009), si bien el surgimiento del modo de producción capitalista intensifica notablemente el proceso de urbanización, es específicamente a partir de la Revolución Industrial que esta tendencia se acelera a escala planetaria. Con la industrialización, especialmente las ciudades de Europa Occidental se convierten en el lugar de concentración de la infraestructura que demandan las nuevas actividades y de la mano de obra necesaria para ponerlas en marcha, motorizando la migración de enormes cantidades de personas, en principio desde áreas rurales circundantes. Este proceso no sólo provocó el aumento del número de ciudades, la superficie ocupada por ellas y su cantidad de población, sino que dio lugar a un proceso de suburbanización a partir de la localización de industrias en la periferia de las ciudades, posibilitada por el desarrollo de medios de transporte masivos, como el ferrocarril y el automóvil, y más tarde por el surgimiento de medios de comunicación como el telégrafo y el teléfono. De este modo, se produjo un gran crecimiento de los espacios urbanos sobre el espacio rural que dificulta el establecimiento de límites claros entre ambos.

Capel (1975) coincide en identificar la Revolución Industrial como el momento bisagra a partir del cual ya no es posible distinguir con claridad el campo de la ciudad. Dicho autor afirma que, si bien la localización de quintas y villas alrededor de los centros urbanos ya se daba en las antiguas ciudades romanas, fue en el transcurso del siglo XIX cuando las transformaciones de la periferia urbana se tornaron notables. Durante la primera mitad del siglo XX, este proceso se consolidó mediante una mayor descentralización de las actividades productivas de la ciudad, la construcción de autopistas y el acceso al crédito hipotecario por parte de diversas clases sociales, que se suburbanizaron a gran velocidad, generando el surgimiento de la denominada “ciudad difusa” alrededor de las décadas de 1950 y 1960. Los procesos siguientes se caracterizaron por el desembarco de servicios urbanos y tecnologías fuera de la ciudad, y una revalorización del medio natural (Barsky, 2005). Por lo tanto, en la medida en que la urbanización avanzó sobre el ámbito rural, se originaron en el campo académico conceptos para dar cuenta de estas transformaciones espaciales.

Panorama actual: aportes multidisciplinarios

En la actualidad, resulta anacrónico hablar de campo y ciudad como absolutamente opuestos. Si bien ambas tipologías representan desde la antigüedad una dicotomía por el contraste entre sus funciones, paisaje, morfología, composición social, estilos de vida y pautas demográficas, en efecto son complementarias puesto que históricamente aquello que el campo producía era consumido por la ciudad, mientras que la ciudad aportaba al campo las manufacturas de los artesanos

¹Este es un criterio vago e inespecífico, que puede referirse a plazas, calles e infraestructura de servicios.

²En Argentina se utiliza un criterio cuantitativo según el cual son consideradas urbanas las aglomeraciones de población que poseen 2000 habitantes o más y, por defecto, son denominadas rurales las que no alcanzan dicha cifra. Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

urbanos y operaba como mercado para los intercambios comerciales (Cardoso y Fritschy, 2012). A continuación se expondrán los aportes de distintas disciplinas que ponen en evidencia las interrelaciones que ocurren entre lo rural y lo urbano, y que aportan enfoques para un abordaje no dicotómico.

Desde la perspectiva de la Ecología Urbana, la ciudad es definida como un ecosistema, es decir, como una estructura distintiva y limitada en la que interactúan componentes vivos y no vivos, y en la que se dan una serie de procesos ecosistémicos: flujos de energía e intercambio de materiales entre sus componentes. De acuerdo con este enfoque, los espacios urbanos pueden analizarse como sistemas abiertos a los flujos de materiales y de energía, es decir que toman energía y materiales fuera del sistema urbano, y desechan energía disipada y materiales degradados, proceso definido como *metabolismo urbano* (Crojethovich y Herrero, 2005). De esta manera, las ciudades se comportan como sistemas heterótrofos o consumidores, ya que la mayor parte de los insumos que necesita su población para reproducir sus condiciones de existencia no es producida dentro de sus límites. Por lo tanto, los espacios adyacentes a la ciudad son reacondicionados permanentemente a los fines de sostener dicha organización y son definidos desde este enfoque como *periurbano* (Barsky, 2005). Esta es una de las denominaciones más comúnmente utilizadas para referir a los espacios que expresan la interfase rural-urbano (Puebla, 2009).

De este modo, el periurbano es abordado como una zona de transición o ecotono entre el campo y la ciudad, en la que se producen complejas relaciones ecosistémicas. Como sostiene Di Pace (2004, citado en Barsky, 2005), el ecotono es un área de contacto e interacción entre ecosistemas. Aplicando esta definición al campo y la ciudad, encontramos que las ciudades impactan en el territorio circundante transformando el suelo y los recursos hídricos mediante la exportación de residuos sólidos y líquidos, a la vez que el sistema rural impacta en la ciudad por la influencia de los agroquímicos. Por sus características sociales, ambientales y territoriales, el periurbano constituye espacios de producción intensiva que abastecen de materias primas a las grandes ciudades. En este sentido, la característica central del periurbano es que constituye un entorno productivo desarrollado en el contorno de las ciudades. No obstante, esta no es una característica exclusiva, puesto que también es un territorio residencial y de servicios, aunque su manifestación paisajística más característica es la de las explotaciones primario-intensivas (Barsky, 2005). Desde esta perspectiva, el periurbano es entendido como un "sistema en mosaico" donde coexisten sistemas productivos, ecosistemas consumidores (aglomeraciones urbanas) y ecosistemas naturales (Barsky, 2012). Por lo tanto, se sostiene que el periurbano posee "la mayor complejidad de usos del suelo mezclados que puede observarse en toda la Tierra" (Barsky, 2005: 3-4).

Otro enfoque que merece ser mencionado es el proporcionado por la Geografía francesa. Durante la década de 1970, la academia francesa comienza a prestar atención a los procesos de transformación territorial que se estaban produciendo como consecuencia de la proliferación de viviendas unifamiliares en la periferia de las ciudades. Bauer y Roux (1976 citado en Cardoso y Fritschy, 2012) son los primeros investigadores en bautizar este proceso como *rururbanización*, y lo identifican con las áreas que rodean a las ciudades antiguas donde hay una

copresencia de viviendas unifamiliares dispersas y aisladas junto con áreas agrícolas y forestales. Además, lo conciben como un proceso evolutivo caracterizado por transformaciones en los usos del suelo y en la actividad de sus residentes, a la vez que ocurren mutaciones socio-demográficas. Por su parte, en 1979 el Estado francés define a estas nuevas aglomeraciones urbanas como periurbanas, y se les atribuyen como características centrales su ubicación más allá de los límites históricos de las ciudades, su poca densidad y el predominio de viviendas unifamiliares. Como se observa, en su origen el término *rururbano* aludía a lo mismo que la noción de *periurbano* y se empleaban como sinónimos al no manifestar diferencias notorias en su contenido y definición (Cardoso y Fritschy, 201).

Partiendo del trabajo de los geógrafos franceses, Cardoso y Fritschy (2012) sostienen que en la actualidad el término *rururbano* es frecuentemente empleado de manera incorrecta y se proponen establecer criterios de delimitación para distinguirlo del *periurbano*. De manera general, definen al *periurbano* como un área de transición entre el campo y la ciudad, con predominio de lo urbano. En este sentido, es la ciudad en formación. También lo reconocen como un espacio dinámico y complejo, ya que en él conviven usos residenciales y productivos. Si bien las autoras reconocen que *periurbano* y *rururbano* presentan elementos en común, tales como la mixtura de funciones y usos del suelo, están preocupadas por establecer la distinción entre ambos fenómenos y para ello proponen considerar tres criterios: 1) el criterio espacial y morfológico, que retoma la idea de la Ecología Urbana sobre el periurbano como ecotono o zona de interfase, según la cual la cara interna corresponde al periurbano propiamente dicho y la cara externa al rururbano; 2) el criterio relativo a los procesos generadores de estas áreas, que los distingue en tanto el periurbano es producto del avance en sentido centrífugo de la ciudad hacia su periferia -tanto de población como de actividades económicas producto de la Revolución Industrial- mientras que el rururbano es producto de un proceso mucho más reciente, que se da por la combinación de un despoblamiento rural seguido de un repoblamiento por parte de familias jóvenes de clase media que se suburbanizan o que buscan una segunda vivienda, trayendo aparejada la proliferación de servicios y artefactos propios de las ciudades; y por último, 3) el criterio cultural y social, según el cual el rururbano es la franja externa del periurbano en la que se combinan dos ambientes ya que sus pobladores poseen idiosincrasias, formas de vida e intereses disímiles, a pesar de que sus referentes espaciales son comunes.

A partir de los mencionados criterios, las autoras concluyen que la particularidad del espacio *rururbano* radica en el menor nivel de presión de los usos urbanos sobre los agrícolas en relación a lo que ocurre en el *periurbano*, debido a su mayor distancia con respecto a la ciudad y a la mayor disponibilidad de tierras. Adicionalmente, el fenómeno de *rururbanización* no puede concebirse exclusivamente como una consecuencia de procesos de contraurbanización, sino que su particularidad radica en el cambio que sufre la población rural al entrar en contacto con la vida urbana, así como en las adaptaciones que la población urbana experimenta al trasladarse al nuevo entorno rural.

Reflexionando sobre el mismo fenómeno, pero más enfocada en procesos locales, Barros (1999) propone la noción de *neorruralismo*. La autora sostiene que a partir de la década de 1980 han surgido en nuestro país asentamientos de población que

desde el criterio censal son clasificados como rurales, pero que funcionalmente se relacionan con el ocio de habitantes urbanos bajo la forma de segundas residencias o con residencias permanentes, aunque sus usuarios siguen experimentando su vida cotidiana en la ciudad, dando lugar a la conformación de “ciudades dormitorio”. Estos fenómenos han sido especialmente apuntalado por promotores inmobiliarios privados, quienes hacia la década de 1990 se concentraron en la construcción de *countries* o chacras. Esto se combina además con fenómenos como el del turismo rural, en reemplazo de actividades agropecuarias o en convivencia con ellas. Todo esto trae aparejado un proceso de repoblamiento protagonizado por habitantes urbanos en un área caracterizada por un despoblamiento rural, posibilitado por un activo rol del Estado en la construcción de autopistas para el acceso y egreso rápido de las ciudades.

Cualquiera sea el mote elegido para denominar a estos procesos de transformación territorial, resulta ineludible referir a las particularidades que adquiere el fenómeno según se trate de países centrales o periféricos. En este sentido, Puebla (2009) sostiene que en los países anglosajones el periurbano se ha constituido usualmente como el lugar de residencia elegido por las clases acomodadas, con una configuración fuertemente condicionada por el modelo de la ciudad jardín y siguiendo estrictas pautas de planificación. Por el contrario, en los países latinos la ocupación del suelo en las áreas periféricas se realiza generalmente de una manera no planificada, dando lugar a la conformación de espacios altamente heterogéneos, y con problemáticas sociales y ambientales agudas. Con una preocupación similar, Barros (1999) llama la atención sobre las peculiaridades que adquiere el fenómeno del *neorruralismo* en los diferentes países del mundo. De este modo, identifica en muchos países europeos un primer *neorruralismo* al que caracteriza como ideológico, que deriva de la oposición al estilo de vida urbano y del reconocimiento del campo como sinónimo de autenticidad, seguido por un segundo *neorruralismo* protagonizado por sectores sociales acomodados, considerando que es este último el que presenta más similitudes con lo ocurrido en nuestro país.

Por último, aunque con ello no se agote la temática, cabe resaltar los aportes de la Sociología Rural británica. En el marco de dicha escuela, Pahl (1966, citado en Cardoso y Fritschy, 2012) expresa una de las primeras reacciones ante la polaridad rural-urbano, ya que considera que refiere a aspectos morfológicos y de paisaje que comienzan a tener límites cada vez más difusos, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial, cuando numerosos hogares de las clases altas se trasladaron de la ciudad al campo en busca de ocio y esparcimiento, contribuyendo a la difusión de la cultura urbana en el campo y, por lo tanto, a una menor diferenciación entre el espacio urbano y el espacio rural. Por ello, propone la teoría del *continuum rural-urbano*, cuya principal intención fue explicar el proceso de urbanización del campo con la finalidad de superar la visión dicotómica entre lo rural y lo urbano. El *continuum rural-urbano* es considerado una estructura de mayor complejidad que la sugerida por la dicotomía rural-urbano, y se define como un “conjunto superpuesto de redes de diferentes texturas” (Cardoso y Fritschy, 2012: 30).

En una línea similar, su discípulo Clout (1976, citado en Cardoso y Fritschy, 2012) identifica una serie de aspectos que antes distinguían a la ciudad del campo, pero que a partir de la Revolución Industrial ya no tendrían la misma vigencia: el dominio de las actividades agrarias, el medio geográfico predominantemente

natural y la escasa movilidad. El desdibujamiento de estos aspectos que típicamente permitieron la clara separación entre campo y ciudad legitiman el uso de la noción de *continuum*.

Como sostienen Cardoso y Fritschy (2012) y Barros (1999), se han intentado establecer diferentes categorías dentro de este *continuum*, ubicando en un extremo al espacio claramente urbano y en el otro al espacio indudablemente rural. Estas tres autoras retoman la propuesta de García Ramón (1995), que constituye una de las últimas formulaciones sistemáticas disponibles. Dentro del *continuum*, establece la siguiente gradación de zonas: el espacio urbano, edificado y con vías de transporte; el espacio periurbano, áreas urbanas con espacios discontinuos; el espacio semiurbano, con alternancia de usos del suelo (residencial, industrial, etcétera) y servicios descentralizados; el espacio semirural urbanizado, constituido por pueblos que han desarrollado ampliamente su área urbana, pero mantienen la importancia de las actividades agrarias; el espacio rural, dominado por la actividad agraria y con poco desarrollo urbano; y el espacio rural marginal, conformado por parajes naturales.

Reflexiones finales

Este trabajo se propuso identificar y describir las principales categorías conceptuales utilizadas en las Ciencias Sociales para hacer referencia a los escenarios territoriales que no se adecúan a la clásica dicotomía rural-urbano. Como hemos visto, los especialistas en la temática ubican su origen como fenómeno a partir de la Revolución Industrial, momento bisagra a partir del cual las transformaciones de la periferia urbana se tornaron notables y ya no fue posible distinguir con claridad el campo de la ciudad. Ya en el siglo XX, a medida que la urbanización avanzó sobre el ámbito rural alimentada por los procesos de descentralización de las actividades productivas, la construcción de autopistas, el acceso al crédito hipotecario y el desembarco de servicios y tecnologías fuera de la ciudad, se originaron en el campo académico diversos conceptos para dar cuenta de estos nuevos escenarios territoriales.

En este trabajo se han recogido diversas perspectivas sobre el tema. Por su parte, la Ecología Urbana utiliza principalmente la categoría de *periurbano*, a la que define como una zona de transición o ecotono entre el campo y la ciudad, en la que se produce una interacción entre ecosistemas dando como resultado un sistema en mosaico donde coexisten sistemas productivos, aglomeraciones urbanas y ecosistemas naturales. Por otro lado, enmarcados en la Geografía Urbana, se han propuesto conceptos tales como *rururbano* y *neorruralismo*. El híbrido *rururbano*, con origen en la academia francesa, se propone matizar la dicotomía rural-urbano y actualmente se define, a diferencia del *periurbano*, como el resultado de un proceso combinado de despoblamiento rural y repoblamiento a partir de la suburbanización. En una línea similar, el *neorruralismo* hace referencia al fenómeno producido en nuestro país a partir de 1980 con el surgimiento de asentamientos poblacionales en entornos clasificados como rurales, cuyos habitantes destinan al ocio o a la residencia, pero manteniendo su vida cotidiana en la ciudad. No obstante, no debemos dejar de advertir que los procesos de *rururbanización* y el fenómeno del *neorruralismo* adquieren distintas características según transcurran en países centrales o periféricos. Por último, se

ha retomado el enfoque de la Sociología Rural británica que propone la teoría del *continuum rural-urbano*. Dicha categoría deja de lado la polaridad entre el campo y la ciudad al reemplazarla por la postulación de una gradación de zonas capaz de exhibir la multiplicidad de situaciones que se pueden encontrar en el espacio como resultado de la mutua influencia entre cualidades urbanas y rurales.

A pesar de la variedad de conceptos con matices diferenciados para hacer referencia al fenómeno que nos ocupa, es posible afirmar que hay en las Ciencias Sociales un consenso en torno a la necesidad de utilizar categorías superadoras de la dicotomía rural-urbano, que permitan dar cuenta de la diversidad y complejidad de escenarios territoriales existentes en la actualidad.

Bibliografía

BARROS, Claudia (1999) "De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del Área Metropolitana de Buenos Aires". *Scripta Nova*, N°45, (51).

BARSKY, Andrés (2005) "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires". *Scripta Nova*, Vol. 9, N° 194, (36).

BARSKY, Andrés. (2012) "La complejidad territorial en la interfase urbano-rural como soporte para el desarrollo de la agricultura periurbana". En Corbino, Graciela y Mitidieri, Mariel (Eds.) *Manual de horticultura periurbana*. San Pedro: INTA, pp. 23-28.

BRENNER, Neil (2013) "Tesis sobre la urbanización planetaria". *Nueva Sociedad*, N° 243, pp. 38-66.

CAPEL, Horacio (1975) "La definición de lo urbano". *Estudios Geográficos*, N° 138-139, pp. 265-301.

CARDOSO, María Mercedes y Fritschy, Blanca Argentina (2012) "Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación". *Contribuciones Científicas GAEA*, Vol. 24, pp. 27-39.

CROJETHOVICH, Alejandro y HERRERO, Carolina (2005) "Ambiente y Ecología". En Di Pace, María y Caride, Horacio (Comps.). *Ecología de la Ciudad*. Los Polvorines: UNGS, pp. 43-71.

GARCÍA RAMÓN, María Dolores; TULLAS PUJOL, Antoni y VALDOVINOS Perdices, Nuria (1995) *Geografía rural*. Madrid: Síntesis.

NOEL, Gabriel (2018) "Lo rural y lo urbano en las Ciencias Sociales: de la oposición a la interfaz". En Silva, Jorge; Dalmasso, Caterina y Vitale Gutierrez, Javier Alejandro (Comps.) *Foro regional: los desafíos de la gestión territorial rural*. Luján de Cuyo: INTA, pp. 32-36.

PUEBLA, Graciela (2009) "Caracterización del periurbano en países centrales y periféricos a través de cuatro autores. Breve recopilación y análisis bibliográfico". *Breves contribuciones del I.E.G., N°*, pp. 135-155.